



ENDRESS 
Power Generators

ESE 370 VW/AS

N.º de pedido **321256**

Las características clave

Potencia de Emergencia (ESP) [kVA/kW]	370/296
Potencia continua (PRP) [kVA/kW]	350/280
Tensión nominal [V]	400/230
Frecuencia [Hz]	50
Corriente nominal 3~ (PRP) [A]	505
Factor de potencia [cos φ]	0,8

Dimensiones y peso

Dimensiones L x An x Al [mm]	4000 x 1460 x 2147
Peso aprox. [kg]	4015
Contenido del depósito [l]	650

Potencia acústica

Nivel de conducción de sonido LWA [db(A)]	97
Nivel de presión acústica LPA (7 m) [db(A)]	72

Neckartenzlinger Str. 39
D - 72658 Bempflingen, Germany

Fax: +49 (0) 7123-9737-50
www.endress-generators.de



Motor	
Marca	Volvo
Modelo	TAD1342GE
Nivel de emisión de gases de escape	2
Cantidad de cilindros y disposición	6L
Sistema de refrigeración	Refrigerado por agua
Cilindrada [cm³]	12780
Potencia del motor (ESP) [kW]	343
Potencia del motor (PRP) [kW]	313
Velocidad del motor [U/min]	1500
Regulación de la velocidad del motor	Electrónico
Sistema de arranque	Arranque eléctrico
Sistema de arranque	24
Combustible	Diésel
Consumo específico de combustible al 75 % de PRP [g/kWh]	193
Capacidad de aceite [l]	36
Capacidad de refrigerante [l]	44
Consumo con 75 % de carga PRP [l/h]	53,79
Consumo con 100 % de carga PRP [l/h]	70,73

LTP – Potencia limitada en funcionamiento continuo conforme a ISO 8528-1:2005. Se define como la potencia disponible máxima que puede producir el generador eléctrico con el régimen de funcionamiento especificado en 500 horas de servicio al año como máximo (en no más de 300 horas en funcionamiento continuo), siempre que se cumplan los intervalos de revisión y los procedimientos prescritos por el fabricante. No existe capacidad de sobrecarga.

PRP – Potencia en funcionamiento continuo conforme a ISO 8528-1:2005. Se define como la potencia máxima que puede producir el generador eléctrico con el régimen de funcionamiento acordado en funcionamiento continuo mientras produce una carga eléctrica variable durante una cantidad ilimitada de horas al año, siempre que se cumplan los intervalos de revisión y los procedimientos prescritos por el fabricante. La potencia media permitida en 24 horas de funcionamiento no puede superar el 70 % de la potencia básica.

COP – Carga fundamental en funcionamiento (continuo) conforme a ISO 8528-1:2005. Se define como la potencia máxima que puede producir el generador eléctrico con el régimen de funcionamiento acordado en funcionamiento continuo mientras produce una carga eléctrica constante durante una cantidad ilimitada de horas al año, siempre que se cumplan los intervalos de revisión y los procedimientos prescritos por el fabricante. Capacidad de sobrecarga del 10 % durante 1 hora en un tiempo de funcionamiento de 12 horas.

Definiciones Ratings (ISO-8528)

ESP-Potencia de Emergencia: Es la potencia máxima disponible durante una secuencia de potencia eléctrica variable, bajo las condiciones de operación establecidas, para la cual un grupo electrógeno es capaz de entregar en caso de corte de energía de la red o bajo condiciones de prueba por hasta 200 h de operación por año con Los intervalos y procedimientos de mantenimiento se llevan a cabo según lo prescrito por los fabricantes. La potencia de salida promedio permitida durante 24 h de operación no debe exceder el 70% de la potencia de emergencia (ESP).

La presente medición de CO₂ es el resultado de ensayos realizados durante un ciclo de ensayo fijo en condiciones de laboratorio con un motor (de referencia) representativo del tipo de motor (familia de motores) de que se trate y no constituye garantía alguna ni implícita ni expresa del rendimiento de un motor concreto.

garantía alguna ni implícita ni expresa del rendimiento de un motor concreto.